



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Laboral
Sala de Descongestión N.º 4

OMAR DE JESÚS RESTREPO OCHOA

Magistrado ponente

AL1079-2022

Radicación n.º 77291

Acta 007

Bogotá, D. C., catorce (14) de marzo de dos mil veintidós (2022).

ORLANDO JIMÉNEZ BERNAD vs. el DEPARTAMENTO DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, de la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SALUD (COOPASSAI CTA) y la CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DE COMUNICACIONES (CAPRECOM).

Se acepta el desistimiento del recurso extraordinario de casación, interpuesto por el apoderado del departamento del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, contra la sentencia proferida el 6 de diciembre de 2016, por el Tribunal Superior del Distrito Judicial del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, el cual obra en el expediente digital.

No se imponen costas por no haberse causado. Como no queda actuación pendiente, devuélvase el expediente al Tribunal de origen.

Notifíquese.

Faluvales.
ANA MARÍA MUÑOZ SEGURA

OMAR R. O.
OMAR DE JESÚS RESTREPO OCHOA

G. Jimenez
GIOVANNI FRANCISCO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ

Aclara voto